

ACTA DE DIRECTORIO N° 74: A los 8 días del mes de marzo de 2024, siendo las 13:00 horas, en la sede comercial de **ULLUM 2 SOLAR S.A.U.** (en adelante, la “Sociedad”), sita en Nicolás Repetto N° 3676, piso 3°, Olivos, Provincia de Buenos Aires, se reúnen los Sres. Directores de la Sociedad Bernardo Sebastián Andrews, Carlos Alberto Palazón y César Pablo Rossi. Participa también el Sr. Diego Serrano Redonnet, en representación de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad. Preside la sesión el Sr. Bernardo Sebastián Andrews en su carácter de Presidente del Directorio de la Sociedad, quien luego de constatar la existencia de quórum válido y suficiente, declara abierta la sesión y pone a consideración el primer punto de la Agenda: **1. Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes a los estados financieros del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2023.** El Sr. Presidente propone que, en atención a que han sido oportunamente distribuidos a los Sres. Directores y Síndicos para su análisis y consideración, se omita la lectura de los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023, a saber: la Memoria del Directorio, Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, las Notas y Anexos a los Estados Financieros, el informe de los Auditores Independientes, y demás documentación del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023. Luego de una breve deliberación y no habiendo observaciones para realizar respecto de la documentación anteriormente señalada, por unanimidad de votos de los Directores se **RESUELVE:** (I) Aprobar la Memoria del Directorio, Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, las Notas y Anexos a los Estados Financieros, el informe de los Auditores Independientes, y demás documentación del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023; y, (II) Autorizar al Sr. Presidente y/o a cualesquiera de los Sres. Directores Titulares de la Sociedad, a suscribir dichos estados financieros para su posterior presentación ante todas las entidades que correspondan. Asimismo, y teniendo en cuenta lo aprobado y resuelto precedentemente, se decide por unanimidad de votos de los presentes no convocar aún a Asamblea y poner de inmediato a disposición de los Señores Accionistas la documentación y libros pertinentes. A continuación, se pasa a considerar el último punto de la Agenda: **2. Propuesta al accionista en relación con el resultado del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2023.** Continúa en el uso de la palabra el Sr. Presidente, quien manifiesta que, como es de conocimiento de los Señores Directores, los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 arrojan una ganancia neta de AR\$ 521.791.279 (Pesos quinientos veintinueve millones setecientos noventa y uno mil doscientos setenta y nueve). En virtud de lo expuesto, mociona someter a consideración de la próxima Asamblea anual de accionistas que dicho monto sea utilizado para absorber parcialmente las pérdidas acumuladas al inicio del ejercicio. Luego de deliberar, el Directorio por unanimidad de votos **RESUELVE:** (I) aprobar la moción del Sr. Presidente; y (II) someter a consideración de la próxima Asamblea anual de accionistas, a ser oportunamente convocada por este Directorio, la moción precedentemente aprobada. No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 13:25 horas, procediéndose a la previa lectura y firma del acta de la presente sesión por los Directores presentes y por el Síndico presente.